

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 2 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Granada, por el que se notifican resoluciones recaídas en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye; significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI/NIE/PASAPORTE	EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
24270172C	COVID0157/20	Intento infructuoso de notificación
75140529N	COVID0563/20	Intento infructuoso de notificación
78112200Z	COVID0622/20	Intento infructuoso de notificación
52914196M	COVID0807/20	Intento infructuoso de notificación
77463723E	COVID0928/20	Intento infructuoso de notificación
78006360C	COVID1391/20	Intento infructuoso de notificación
74744854Y	COVID1470/20	Intento infructuoso de notificación
76655433K	COVID1704/20	Intento infructuoso de notificación
76626248T	COVID1874/20	Intento infructuoso de notificación
30240637F	COVID2048/20	Intento infructuoso de notificación
74641396W	COVID2251/20	Intento infructuoso de notificación
75575697C	COVID2281/20	Intento infructuoso de notificación
75926325J	COVID2313/20	Intento infructuoso de notificación
77200319Z	COVID2419/20	Intento infructuoso de notificación
76593138X	COVID2580/20	Intento infructuoso de notificación
77771678F	COVID3023/20	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resoluciones de expedientes sancionadores la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de la resolución de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 2 de marzo de 2021.- El Delegado, Indalecio Sánchez-Montesinos García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»